

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1.996.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA

**CONCEJALES PRESENTES**

D.LUIS J.ECHENIQUE MINGUILLON

D.ALFREDO BIELSA CLEMENTE

D.FCO.MOLINER EZQUERRA

D.ALFREDO FERRUZ ALCALDE

D.MARTIN SERRANO PEQUERUL

D.ANGEL EZQUERRA CALVO

En la Casa Consistorial de Vinaceite siete de Febrero de mil novecientos noventa y seis y bajo la presidencia del Señor Alcalde D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA, se reunieron los Srs.Concejales al margen expresados y que constituyen MAYORIA ABSOLUTA de miembros de la Corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por mi el Secretario.

**SECRETARIO**

D.GONZALO CURTO VITAS

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante la

fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Edictos de esta Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a dar cuenta del Orden del Día, cuyas deliberaciones y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

**PRIMERO.- FORMACION MESA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 03.03.96.**

Visto el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General y cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento en Pleno ha formado la Mesa Electoral que se indica con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

**SECCION 001 MESA UNICA**

**TITULARES**

PRESIDENTE: D.MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ESPES D.N.I.

1º VOCAL: MARI CARMEN LINARES BIELSA D.N.I.

2º VOCAL: DÑA.MARIA AZUCENA GRACIA CALVO D.N.I.

**SUPLENTES**

DE PRESIDENTE: D.LUIS ANTONIO ROYO BIELSA D.N.I.

DE PRESIDENTE: D RAUL EZQUERRA ELIAS D.N.I.

DE 1º VOCAL: D.ROBERTO CALVO CALVO D.N.I.

DE 1º VOCAL: D.JOSE MIGUEL REINAO PEQUERUL D.N.I.

DE 2º VOCAL: D.GREGORIO ELIAS LANUZA D.N.I.

DE 2º VOCAL: D.PASCUAL EZQUERRA PEQUERUL D.N.I.

**SEGUNDO.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 1.996.**

Visto el expediente incoado al efecto y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Ayuntamiento en Pleno con el voto favorable de sus siete miembros presentes, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio de 1.996, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS.		
Capitulo	Denominación	Pesetas.
I	Gastos de personal	4.510.102 Pts.
II	Gastos de bienes corrientes y Servicios	3.714.177 Pts.
III	Gastos financieros	797.651 Pts.
IV	Transferencias corrientes	1.441.000 Pts.
VI	Inversiones reales	12.996.559 Pts.
VII	Transferencias de capital	0 Pts.
VIII	Activos financieros	0 Pts.
IX	Pasivos financieros	2.113.454 Pts.
	<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>25.572.943 Pts.</b>

ESTADO DE INGRESOS.		
Capitulo	Denominación	Pesetas.
I	Impuestos directos	5.635.618 Pts.
II	Impuestos indirectos	200.000 Pts.
III	Tasas y otros ingresos	3.136.000 Pts.
IV	Transferencias corrientes	8.038.393 Pts.
V	Ingresos patrimoniales	120.000 Pts.
VI	Enajenaciónn inversiones reales	0 Pts.
VII	Transferencias de capital	4.500.000 Pts.
VIII	Activos financieros	0 Pts.
IX	Pasivos financieros	3.942.932 Pts.
	<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>25.572.943 Pts.</b>

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto que forma parte del expediente.

3º.- Aprobar la plantilla de personal de la Corporación que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera, personal laboral y que asimismo integra el expediente del presupuesto.

4º.- Considerarlo aprobado definitivamente en los términos anteriores , si transcurrido el plazo de quince días señalado por la Ley de Haciendas Locales, para su exposición al público no se hubieren formulado reclamaciones.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna treinta horas.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. José Luis Elías Lanuza.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas